

HACIA UN NUEVO MODELO ECONÓMICO Y SOCIAL EN ESPAÑA

MEJOR ECONOMÍA,
MÁS Y MEJOR EMPLEO,
MÁS CALIDAD DE VIDA



Comisión Ejecutiva Confederal
20 de Enero de 2014

- **INTRODUCCIÓN**

- **LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- Eje 1: Más empleo y de más calidad:
cambiar la política económica y laboral.
- Eje 2: Cimentar un nuevo modelo
productivo más eficiente y sostenible.
- Eje 3: Aumentar las capacidades de actuación
públicas: reformar la fiscalidad.
- Eje 4: Construir un potente sistema
de servicios y prestaciones públicos.
- Eje 5: Reforzar la democracia, los derechos
y la participación de los ciudadanos.
- Eje 6: Abrir el Sindicato a la sociedad:
transparencia, compromiso y rendición de cuentas.

INTRODUCCIÓN

España, como muchos países de la zona euro, se encuentra en un momento crucial. Hemos atravesado seis años de intensa crisis económica, y casi cuatro de sufrimiento de una agenda de políticas de austeridad extrema emanada desde ámbitos internacionales, pero aplicada con indisimulada complacencia en algunos de sus aspectos esenciales por los gobiernos (del estado y autonómicos) del Partido Popular.

A estas alturas, **los resultados obtenidos por esas políticas económicas de la austeridad a ultranza son difícilmente defendibles**, tanto en nuestro país como en aquellos de la UE que más los han sufrido. La conjunción de brusco ajuste del déficit e intensa devaluación salarial ha demostrado su ineficacia para sacarnos de la crisis mientras que ha provocado un fuerte aumento del desempleo y, sobre todo, de las desigualdades económicas y sociales, de la pobreza y del riesgo de exclusión social que resultan inaceptables. España es, a día de hoy, el país líder de la UE en desigualdad económica, y ha visto como penosos fenómenos sociales que creíamos desterrados para siempre en su plasmación más generalizada, como la pobreza infantil, han cobrado fuerza y encendido justificadas luces de alarma.

UGT no acepta que este sea el camino del futuro, ni puede convenir en llamar salida de la crisis a una senda que conduce al empobrecimiento de la mayoría de los ciudadanos a través de un continuo sufrimiento.

La puntual mejora de algunas variables estadísticas básicas en los últimos meses, que parecen apuntar a una lenta superación de la última recesión técnica y su impacto más directo, no es suficiente, a juicio de la UGT, para hablar de recuperación. De un lado, porque aún se desconoce si esta reactivación estadística se consolidará, o cual será su intensidad. De otro, porque las grandes cifras estadísticas no reflejan adecuadamente el deterioro laboral y social que paralelamente se sigue produciendo, asociado a fenómenos como el aumento de la precariedad laboral, la emigración forzosa, los desahucios, la exclusión financiera o el apagón energético de muchas familias. Y por último, porque las condiciones socioeconómicas creadas por la propia crisis y por las políticas puestas en práctica desde mayo de 2010 hacen muy difícil que la eventual mejoría macroeconómica se traduzca en una mejoría de la calidad de vida de los ciudadanos, y especialmente de aquellos más desfavorecidos, al haber mermado las principales redes de solidaridad social y mecanismos públicos de transferencia de rentas.

Además, **el gobierno del Partido Popular ha acometido reformas en instituciones clave para el estado de bienestar y para el modelo de convivencia de nuestro país** que en absoluto venían exigidas por la agenda de la austeridad económica proveniente de Europa o Alemania. Aprovechando su mayoría absoluta parlamentaria, el gobierno de Mariano Rajoy ha utilizado la crisis y su devastador impacto sobre los ciudadanos para imponer una serie de **cambios legales de calado que pretenden imponer a toda la sociedad su particular ideario, neoliberal en lo económico y ultraconservador en lo social: mercado laboral, negociación colectiva, pensiones, sanidad, educación, prestaciones por desempleo, prestaciones sociales, justicia, Administraciones Públicas, seguridad ciudadana, aborto, etc.**

Todo ello con un desprecio indisimulado por el diálogo social y por las instituciones de control del Gobierno, a las que ha degradado en sus funciones de manera visible, y por quienes se han opuesto públicamente y con contundencia a sus medidas, como los sindicatos, intentando marginarles del papel constitucional y democrático que tienen atribuido.



En conjunto, y tras dos años de gobierno del Partido Popular, no cabe duda de que con los cambios aplicados **nuestro país está sufriendo una verdadera regresión en la calidad de vida y en las libertades. Algo que UGT no está dispuesta a aceptar.** Por eso creemos que en estos momentos **es necesaria la actualización, revisión y elección de los objetivos estratégicos de nuestro país, y la puesta en práctica de actuaciones que combatan las regresivas políticas aplicadas y sitúen a España en la senda de una verdadera recuperación económica y social.**

Debemos tomar las decisiones adecuadas para **construir una sociedad más democrática e igualitaria y un sistema económico más eficiente y sostenible. El objetivo último debe ser lograr una sociedad avanzada con menos diferencias y desigualdades sociales,** donde la pobreza no tenga cabida gracias al reconocimiento de **derechos de ciudadanía** que atiendan a las situaciones de necesidad perentorias de todo ser humano, y donde no tenga lugar privilegio alguno en el acceso a los recursos sociales de todo tipo y nadie sufra discriminación por cualquier circunstancia que informe su condición personal.

Desde la UGT somos conscientes de que la puesta en práctica de las actuaciones necesarias para lograr estos objetivos estratégicos se enfrenta en el corto plazo con importantes y variadas dificultades, como la desmoralización que se ha instalado entre buena parte de la sociedad; la ausencia en el sistema productivo de actividades motoras relevantes para impulsar la actividad económica y la creación de empleo, una vez derrumbado el modelo basado en la burbuja especulativa de la construcción; la primacía política en Europa de partidos conservadores; o el descrédito de las principales instituciones democráticas y del Estado y organizaciones representativas (entre las que hay que incluir también a los sindicatos); por citar solo algunas de las más evidentes.

Pero **estas y otras circunstancias no van a paralizar la acción del Sindicato.** Al contrario, creemos que ahora es más necesario que nunca la reactivación de nuestro programa y actividad, para ayudar a **establecer una agenda programática alternativa de progreso,** que establezca claramente los objetivos buscados, las líneas de actuación generales que deben ponerse en marcha para alcanzarlos, y las **propuestas concretas** que las desarrollen en cada período temporal. **Esta agenda de actuaciones constituirá el leitmotiv de la actuación del Sindicato en todos los ámbitos, de modo que la sociedad pueda visualizar el trabajo cotidiano de la Organización en ese marco estratégico.**

Las actuaciones que debe conformar la citada agenda estratégica se encuentran ya definidas tanto en las **resoluciones del Programa de Acción aprobadas en el 41 Congreso Confederal** como en las **propuestas estratégicas que el Sindicato ha venido realizando al gobierno de España,** y que lamentablemente no han sido escuchadas. Son las bases y propuestas para alcanzar un **gran consenso social y político con el que podamos defender los intereses de nuestro país, una estrategia global, con reformas y actuaciones ineludibles en todos los ámbitos: económico y productivo, público e institucional o político.**

Cabe agrupar este extenso conjunto de propuestas en SEIS GRANDES EJES.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN (seis ejes)

1. Más empleo y de más calidad: cambiar la política económica y laboral

El principal problema de nuestro país es el desempleo. Y en consecuencia, a su reducción deben encaminarse todos los esfuerzos. Esto debe traducirse en un cambio de las políticas económicas desarrolladas por la Comisión Europea y, por supuesto, desde el gobierno del Estado. Porque el empleo es en último término una variable derivada de la actividad económica y de las políticas puestas en práctica en este ámbito. **Ninguna reforma laboral crea empleo por sí sola**, como los hechos demuestran. Eso sí, la normativa laboral incide sobre el tipo de empleos generados, sobre su calidad, y en consecuencia, revierte sobre la eficiencia del modelo productivo y sus resultados.

El empleo debe ser, en coherencia con lo apuntado, el eje básico de reivindicación del Sindicato. Y en atención a lo dicho, las propuestas para ello deben centrarse tanto en el espacio europeo como en el nacional:

- **Cambios en el ámbito de la Unión Europea.** Aquí es preciso también distinguir dos tipos de cuestiones:
 - De un lado, reivindicaciones referidas a **cambios en las instituciones europeas** (Comisión, Consejo, Ecofin, BCE, etc), de cara a hacer su funcionamiento más democrático y eficiente.
 - De otro lado, **cambios en la denominada gobernanza económica y en las recomendaciones de política económica**, dando especialmente respuesta puntual a lo que afecta a dos ámbitos: **la estricta estabilidad presupuestaria** (recortes) y el **mercado laboral** (contratación, despido, salarios).
 - Es en este ámbito de reivindicación en el que desde el Sindicato debemos promover el conocimiento y puesta en práctica del **plan de estímulo al crecimiento que recientemente ha propuesto la Confederación Europea de Sindicatos (CES) bajo el título de "Un nuevo camino para Europa"**, y que supone, entre otras muchas cosas, **invertir adicionalmente el 2% del PIB de la UE con carácter anual y durante diez años**, lo que unido al resto de medidas planteadas en el plan, podría generar hasta **11 millones de nuevos empleos a tiempo completo**.
- **Cambios a nivel nacional.** También aquí cabe distinguir varios ámbitos de propuesta y actuación, que aunque relacionados, afectan a instituciones diferentes y tienen también recorridos dispares:
 - **Modificaciones en la política económica.** Aunque se trata de un ámbito en el que es evidente la nula receptividad del gobierno del PP por motivos ideológicos, desde el Sindicato debemos seguir insistiendo en la necesidad de **cambiar los parámetros que guían la actual política económica nacional**, tanto para que el gobierno ejerza presión sobre las instituciones europeas en este sentido, como para que aproveche de forma adecuada los márgenes de maniobra que posee respecto de las directrices europeas. En particular, **debemos seguir insistiendo en cuestiones como la retirada de la reforma del artículo 135 de la Constitución, la priorización del gasto público (políticas de empleo, inversiones generadoras de empleo de calidad, protección social), o la fijación de una política salarial pública (empleados públicos, SMI) más acorde con la necesaria reactivación de la demanda.**

- **Promover un sistema de relaciones laborales avanzado.** Desde el Sindicato debemos reforzar nuestra actuación para lograr un sistema de relaciones laborales coherente con la situación económica y las necesidades de futuro del país. Ello supone realizar **propuestas en tres espacios de actuación:**
 - **Modelo de relaciones laborales propiamente dicho** (contratación, despido, flexibilidad interna). Desde el Sindicato debemos reforzar el discurso para hacer ver los perjudiciales efectos que ha tenido la reforma laboral de 2012 y sus sucesivas vueltas de tuerca. En este sentido, **debemos seguir exigiendo la retirada de todas esas medidas que no están sirviendo para crear empleo pero que están hundiendo los salarios, precarizando el empleo y desmontando nuestro sistema de relaciones laborales**, construido sobre amplios consensos durante décadas (especialmente, la citada reforma laboral y de negociación colectiva de 2012). Y paralelamente, **debemos trasladar nuestras propuestas en estos ámbitos, construyendo un modelo laboral alternativo para que sea asumido en sus planteamientos por las formaciones políticas progresistas.**
 - **Negociación colectiva.** El objetivo irrenunciable es **ampliar la protección y defender el papel regulador de la NC** en la UE y en España. Conforme a lo resuelto por la Confederación Europea de Sindicatos, hay que seguir promoviendo un marco europeo de NC y un ámbito de concertación entre los interlocutores sociales y las instituciones europeas. Pero sobre todo, en nuestro país debemos afrontar los distintos y múltiples aspectos que comprende la NC, muy difícil con los nuevos problemas que han surgido con la profunda reforma laboral impuesta. Por ello **es preciso potenciar la coordinación y gestión sindical.**
 - **Política salarial.** La situación actual y lo sucedido en los últimos años de profunda crisis hacen necesario **un replanteamiento de la política salarial en nuestro país**, de modo que pueda ser la más adecuada para lograr buenos resultados en materia de crecimiento, empleo y reducción de desigualdades. La política de devaluación salarial extrema que se está aplicando en nuestro país no está logrando impulsar el crecimiento, pero sí está hundiendo la calidad de vida de millones de familias e incrementado los niveles de pobreza.
 - **Por eso es preciso que los salarios ganen poder de compra**, para lograr de forma simultánea la reducción de las desigualdades y de los niveles de pobreza y la reactivación del consumo de las familias, sin el cual la recuperación de la producción y del empleo no será posible.

Toda la acción sindical de la UGT en el ámbito laboral vendrá marcada por **una línea de actuación horizontal prioritaria: la lucha por la igualdad, en cualquiera de sus manifestaciones.** Porque la crisis y las políticas desarrolladas, con la excusa de eliminar barreras a la reactivación económica y a la contratación, han propiciado directa o indirectamente el aumento de desigualdades de trato y de discriminaciones. En particular, hay que **perseverar en la lucha contra la desigualdad de las mujeres en el mercado laboral**, que siguen sufriendo una mayor precariedad y menores salarios.

- **Construir un sistema de políticas de empleo eficiente:**
 - **Políticas activas de empleo. Es preciso potenciarlas y reformarlas de forma urgente**, porque se han recortado presupuestariamente de forma grave desde 2010 (han caído a la mitad) y son manifiestamente ineficaces. Para ello, UGT mantiene su propuesta de destinar a ello la mitad de los fondos que se obtengan anualmente de la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida.

- **Prestaciones por desempleo. Es necesario reforzarlas de forma coyuntural** para aumentar su grado de protección tanto en sus niveles contributivo como asistencial, actualmente en caída libre (en la actualidad cubre a tan solo 6 de cada 10 parados registrados, y a menos de la mitad de los parados estimados por la EPA).
- **Fondo de Garantía Salarial (FOGASA). Resulta imprescindible recuperar el nivel de prestaciones de este organismo** y dotarlo de los recursos humanos, financieros y técnicos suficientes, para garantizar su correcto funcionamiento y el cumplimiento de los plazos legales de pago a los trabajadores.
- Por último, y para disminuir las tasas altas de paro, **es necesario aprobar un verdadero “plan de empleo de choque”**, que implique también a las autoridades comunitarias, con recursos excepcionales para impulsar la contratación laboral y el empleo especialmente de los colectivos en peores condiciones (PLD, jóvenes, trabajadores sin formación).

2. Cimentar un nuevo modelo productivo más eficiente y sostenible

Además del cambio de la política económica, el **cambio de modelo productivo** debe ser un objetivo básico para la UGT en los próximos años, que debe concretarse en reivindicaciones continuas y coherentes desde ya mismo. Porque **sin cambio de modelo productivo, no habrá salida duradera de la crisis. Este cambio implica profundas y continuas transformaciones** en ámbitos cruciales de la actividad económica y sociolaboral. Cambios horizontales y sectoriales, que van a precisar de la **implicación y del esfuerzo coordinado de toda la Organización**.

Los principales ámbitos de actuación son:

- ➔ **Desarrollar un marco mejorado de formación para el empleo**, coherente con los requerimientos de las nuevas competencias profesionales, sociales y personales. Porque la recuperación económica va a conllevar una reestructuración de los sectores productivos y la aparición de nuevos empleos.
- ➔ **Impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación** como palancas imprescindibles para la salida de la crisis y para configurar un modelo productivo más competitivo y eficiente. Hay que reclamar un mayor esfuerzo público y privado en estos conceptos, más apoyo a la transferencia de conocimiento, más cooperación público-privada, y reforzar la industria de tecnologías de la información y la comunicación.
- ➔ **Diseñar un plan industrialización del país, que modernice y haga más competitiva a la industria española**. Ello implica cambios estructurales en las empresas, pero también que las políticas públicas impulsen decididamente ese sector industrial fuerte, con inversiones selectivas que deberían alimentarse en parte de fondos comunitarios.
- ➔ **Acometer una importante reforma energética, encaminada a lograr un modelo energético eficiente y sostenible**, con condiciones de acceso y uso asequible para empresas y ciudadanos.
- ➔ **Recuperar un sistema financiero fiable y eficiente**, que asegure el acceso a la financiación en condiciones adecuadas, y que esté al servicio de la inversión productiva y la creación de empleo. Además de medidas de control y supervisión en el ámbito europeo, debemos reclamar la **creación de una potente y eficaz banca pública**, que integre al actual ICO y a las entidades financieras nacionalizadas, e incrementar la protección y seguridad del ciudadano frente a las instituciones y entidades financieras.

- **Reforzar el papel de las actividades dirigidas a la atención personal de los ciudadanos (sanidad, servicios sociales)** como factor de creación de empleo de calidad y aumento del bienestar colectivo.
- **Impulsar un desarrollo rural sostenible**, reforzando su papel como factor de cohesión territorial.
- **Potenciar las fórmulas de compromiso social de las empresas (RSE) y de participación en la empresa por parte de los trabajadores**, como garantía de una gestión más democrática y, consecuentemente, eficiente.

3. Aumentar las capacidades de actuación públicas: reformar la fiscalidad

Ni las políticas públicas de reactivación de la actividad ni el reforzamiento del sistema de protección social podrán ser efectiva si España no elimina el déficit de recursos públicos que mantiene endémicamente respecto de la media de la eurozona, y que se cuantifica en 9,2 puntos de PIB (unos 90.000 millones de euros anuales). Por eso este eje debe constituir una apuesta estratégica ineludible.

Además, las actuaciones de ingreso y gasto público influyen decisivamente sobre el modelo económico y de sociedad del país. No sólo tiene un papel determinante como motor de crecimiento económico y creación de empleo, sino que constituye la principal herramienta para lograr una redistribución justa y equitativa de la renta y hacer nuestra sociedad más cohesionada y equitativa. Por todo ello es preciso:

- **Del lado de los gastos, reclamar una dotación de cuantía adecuada y su correcta asignación y gestión**, con dos destinos prioritarios: de un lado, las **inversiones en partidas que activen selectivamente el crecimiento económico**, especialmente las que incentiven las actividades de mayor proyección y promuevan empleos más productivos y estables (el llamado cambio de modelo productivo); de otro, **la preservación y reforzamiento del sistema de protección social y la prestación de servicios públicos de calidad**.
- **Por el lado de los ingresos, una reforma integral de nuestro sistema fiscal, que tenga como objetivos la mejora de los principios de suficiencia, equidad, progresividad**, y que contemple modificaciones de todas las figuras tributarias, de modo que los resultados de cada una de ellas y los globales del sistema diseñado sean coherentes con los objetivos referidos.
- En el marco de esa reforma integral, **una pieza clave debe ser la lucha contra el fraude fiscal**, que hay que situar en el centro de la actuación política. Porque esta es la principal fuente de inequidad e insuficiencia de nuestro sistema de ingresos públicos, y supone un lastre intolerable de insolidaridad e injusticia. **El Sindicato también debe poner en el centro de sus reivindicaciones esta cuestión, promoviendo una norma de comportamiento basada en la tolerancia cero con este tipo de conductas en todas sus expresiones, e instando a los poderes públicos a que actúen en consecuencia**.
- **Incrementar los grados de evaluación de la política fiscal en sus dos vertientes (gasto e ingreso)**, para evitar despilfarros, malos usos e ineficiencias en su ejecución, así como calibrar su eficacia en el logro de los objetivos planteados.
- Por otro lado, **desde UGT debemos seguir reclamando la retirada de la reforma constitucional del artículo 135**, en la medida en que el principio de estabilidad presupuestaria que introduce supone un dañino corsé para las actuaciones que requiere nuestro país, y en concreto una seria amenaza sobre los sistemas de protección social. Por eso, mientras no se modifique este precepto, **hay que reclamar**

el reconocimiento constitucional de un suelo de gasto social que permita en el futuro el mantenimiento de niveles de protección suficientes en sanidad, educación, dependencia, servicios sociales, protección por desempleo y pensiones, de manera que España pueda progresivamente converger con los niveles europeos de protección social más elevados.

4. Construir un potente sistema de servicios y prestaciones públicos

La crisis y las políticas aplicadas han dañado de forma grave las instituciones de nuestro magro Estado de Bienestar. El resultado es un fuerte aumento de las desigualdades, de los niveles de pobreza y de la desprotección ante las diversas contingencias que afectan seriamente a la vida personal y familiar (enfermedad, pérdida del empleo, pérdida de recursos). **La corrección de estas situaciones debe ser una prioridad para el Sindicato, promoviendo la revitalización de la intervención pública en la cobertura y prestación de esos servicios y garantías esenciales. Ningún ciudadano debe quedar sin protección social pública.**

Esto afecta a diversos sistemas públicos, para los que el Sindicato tiene sólidos planteamientos sobre los va a insistir:

- **Reforzar el carácter público y de acceso universal y gratuito de la sanidad**, como sistema básico de igualdad de oportunidades y justicia social, base del desarrollo de cualquier país avanzado.
- **Retirada de la reforma de las pensiones** que ha acometido en solitario el Gobierno del PP, que institucionaliza la pérdida de poder adquisitivo de los pensionistas para siempre, y que aumentará los niveles de pobreza de nuestro país.
- **Fortalecimiento coyuntural de los sistemas básicos de protección social** (prestaciones por desempleo, dependencia, asistencia social).
 - En especial, **implementación de un plan específico para erradicar la pobreza infantil**, que ha crecido alarmantemente en los últimos años.
- **Promoción de un derecho subjetivo a la percepción de una renta mínima**, como medio de sostener los ingresos de quienes se ven excluidos involuntariamente del mercado laboral y para corregir las graves desigualdades y el empobrecimiento creciente de las personas.
- En general, **potenciar los servicios públicos esenciales** como las piezas angulares del Estado de Bienestar (educación, formación, sanidad, justicia, dependencia y servicios sociales).

5. Reforzar la democracia, los derechos y la participación de los ciudadanos

La mejora del orden económico y social del Estado en la situación actual difícilmente se alcanzará sin que en paralelo se desarrolle un nuevo **impulso democrático de España**, que suponga **el fortalecimiento de las instituciones democráticas, la renovación de la confianza en la política y una mayor implicación ciudadana en la toma de decisiones que les afecten en sus derechos e intereses**. Hay que aproximar la política a los ciudadanos, hacerla más cercana y comprensible, facilitar la participación en la gestión de los asuntos públicos y **convertirla en una acción transparente y desarrollada de manera ética**.

Y es necesario actuar para **garantizar los derechos fundamentales y de ciudadanía** que se están viendo amenazados por las decisiones regresivas y unilaterales del gobierno del Partido Popular, generando una involución inaceptable.

A estas materias dedicará los esfuerzos precisos el Sindicato, tanto colaborando en la planificación y realización de actividades como presentando propuestas a los trabajadores y a la sociedad en su conjunto, **asumiendo en definitiva el papel de referente social que se ha ganado en su larga y fructífera historia.**

Esto implica actuaciones en distintos ámbitos:

➔ **En la acción sindical directa:**

- **Apostar por el reforzamiento del diálogo social y de la participación institucional de los interlocutores sociales.** El diálogo social es un valioso instrumento de legitimación y participación democrática en la acción pública. A pesar de que estamos viviendo una etapa en la que el gobierno de turno da continuas muestras de su desprecio al diálogo social, el Sindicato debe trabajar para reforzarlo siempre que sea posible.
- **Reforzar los derechos colectivos y la participación en la empresa.** Porque la información, consulta y participación son fundamentales para defender las condiciones de trabajo, anticiparse a los cambios e influir en las decisiones empresariales.
- **Impulsar los mecanismos de solución autónoma de conflictos** y el papel de las Comisiones Paritarias de los convenios.
- **Fortalecer la participación institucional de los interlocutores sociales**, regulando el derecho a dicha participación por ley específica.

➔ **En materia de derechos y participación de los ciudadanos:**

- **Defender, hasta lograr que se garanticen, los derechos fundamentales y de ciudadanía** conquistados a lo largo de muchas décadas de democracia por la sociedad española, y que están siendo atacados con las actuaciones del gobierno del PP, como los sexuales y reproductivos de las mujeres, de libertad de expresión, reunión, manifestación y huelga.
- **Promover alianzas con sectores y colectivos sociales**, como organizaciones, asociaciones o plataformas ciudadanas con intereses compartidos por el Sindicato, para la defensa de nuestro Estado de Bienestar y sus servicios públicos.
- **Impulsar con estos actores sociales, espacios estables de diálogo**, sobre la base de esos intereses compartidos, que conduzcan a la elaboración de **propuestas consensuadas, ámbitos de diálogo común con los poderes públicos o movilizaciones conjuntas** cuando sea necesario.
- **Promover o defender una reforma constitucional para incluir mecanismos extraordinarios de consulta ciudadana** cuando se trate de aspectos de decisión pública de especial relevancia, así como la fijación de instrumentos de control democrático ante los excesos de una actuación abusiva de los gobiernos.
- **El Sindicato apuesta por desarrollar un modelo de Estado federal**, que sirva para promover de forma simultánea **mayores niveles de autogobierno, solidaridad y cohesión social y territorial.**

6. Abrir el Sindicato a la sociedad: transparencia, compromiso y rendición de cuentas

La Organización reafirma su absoluta identificación con las normas de **respeto de la ética en la acción sindical**, como **signo identitario de UGT desde su creación hace 125 años**. El patrimonio más importante del Sindicato es, sin ninguna duda, el valor moral de quienes lo representan y la confianza de sus representados y de toda la ciudadanía. Ambas claves sustentan la legitimación necesaria para hacer frente, con el trabajo cotidiano, a las estructuras, instituciones y grupos privilegiados que quieren degradar los derechos sociales y ciudadanos, perjudicando a los trabajadores y a las clases más desfavorecidas de la sociedad, en el actual contexto de crisis económica y social y de ataques a las instituciones democráticas y de cuestionamiento del Estado de Bienestar.

Por ello, UGT **se propone acelerar los cambios destinados a modernizar sus estructuras y modos de actuación**, y en especial los destinados a **propiciar una mayor apertura de la organización a los trabajadores y a la sociedad**, y a **extremar las cautelas, controles y evaluaciones en la financiación del Sindicato y en la utilización de fondos públicos**. Ello supone:

- **Reforzar el comportamiento ético de quienes representan al Sindicato, en coherencia con el Código Ético de la Organización**, aprobado en el pasado Congreso Confederal de mayo de 2013, y cuya vulneración debe conllevar las responsabilidades políticas pertinentes, con independencia de las administrativas o penales que se deriven.
- **Impulsar la transparencia en su gestión, extremando el control en la rendición de cuentas** y el uso correcto de los recursos económicos disponibles del Sindicato, especialmente en lo que se refiere a fondos públicos. En este sentido, se anticipará la aplicación de la Ley de Transparencia.
- **Redoblar la información a trabajadores, afiliados y delegados**, por una doble vía:
 - **Reforzando la formación, información y ayuda a los representantes de UGT**, para que puedan desempeñar su labor en el seno de las empresas con el conocimiento preciso de la acción sindical y de la gestión interna de la Organización. En este objetivo se engloba la **celebración, en el primer trimestre del año, de la Asamblea Confederal Consultiva** para dar a conocer a los delegados y delegadas de la Organización a las actividades del sindicato.
 - **Potenciando el acercamiento del Sindicato a los trabajadores en las empresas**, con especial atención a las pymes y a aquellas que carecen de representación sindical, en línea con lo establecido en las Resoluciones del último Congreso Confederal.